



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 29 de octubre de 2019

SDM-SC- 234912

Señor(a):

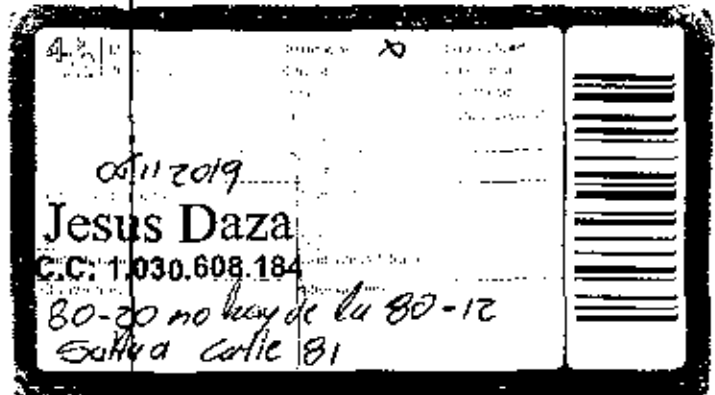
EVER ORLANDO MEDINA

Cra 10 No. 80 Sur-20 Casa 15 Barrio Bolonia

Teléfono: 3114902551

Email: duaygomez@hotmail.com

Ciudad



REF: RESPUESTA- SDM- 262611

Respetado señor MEDINA, cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, los Comparendos N° 110010000000 10399173 de fecha 25 de febrero de 2016 y 110010000000 13336978 de 24 de enero de 2017, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (RDA) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCION ERRADA Y DIRECCION NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conducto

Identificación	Documento	Expedida en
4891817	CÉDULA DE CIUDAD GUADALAJARA DE	
Nombre	Apellidos	
EVER ORLANDO	MEDINA	
Fecha	Sexo	Teléfono
7258-01-08	M	3155260
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
RA 21 N 51-05		

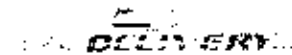
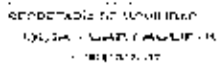
7-35

adbogota.gov.co

95

Expediente Proceso Administrativo N° 110010000000 10399173 de fecha 25 de febrero de 2016 y 110010000000 13336978 de 24 de enero de 2017, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (RDA) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DIRECCION ERRADA Y DIRECCION NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

472



Kenneth C. Frick, *Ph.D., is professor of economics at the University of Tennessee. He is also a senior research advisor at the U.S. Department of Agriculture. His research interests include the economic behavior of farmers and rural households. He has published numerous articles in peer-reviewed journals and has co-authored two books. He is currently co-directing the National Longitudinal Study of the Adolescent Health and Behavior of the U.S. Department of Health and Human Services.*

ពិសោធន៍សាងសង់: ២.៥.២ ២១.០២.២០ ២៥.២.២០

DATE: 11/11/11

[illegible]

PDE:

01-05-16

[illegible]

Ahora en relación al comparendo No. tenemos que el comparendo No. 110010000000 22808166 de fecha 28 de enero de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DIRECCION NO EXISTE hechos que no son atribuidos a la administración.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Artículo 8° -Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados...

Sobre sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 238536 DE 2019.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNANDEZ MORALES

Bogotá D.C. 29 de octubre de 2019

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDM-SC- 238536 /2019

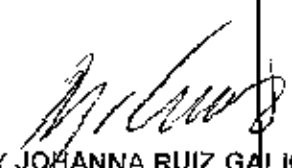
Doctora:
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 2626.11/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 4 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de prescripción de los comparendos 110010000000 10399173 de fecha 25 de febrero de 2016 y 11001000000013336978 de 24 de enero de 2017 y 110010000000 22808166 de fecha 28 de enero de 2019 , impetrada por el (la) señor (a) **EVER ORLANDO MEDINA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **14.691.917**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Adriana Hernández Morales – Abogada SDM

Anexo: copia de la decisión en 48 folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en 03 folios

Copia: **EVER ORLANDO MEDINA**

Cra 10 No. 44 Sur-20 Casa 15 Barrio Bolonia

Teléfono: 3114902551

Email: duaygomez@hotmail.com

Ciudad

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14911

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-262611 / EVER ORLANDO MEDINA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-234912 d el 29 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-262611.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)